

SINTRAELECOL

Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia

Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975 NIT: 890.205.438-2



CIRCULAR NACIONAL

Ciudad y fecha : Bogotá D.C., 25 de agosto del 2016 De : JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Para : AFILIADOS A SINTRAELECOL

Asunto : Apoyo a los acuerdos de paz con las FARC EP.

SINTRAELECOL Y EL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC EP.

Desde los diferentes espacios, internos y externos, en los que el sindicato ha discutido lo que significa la PAZ PARA COLOMBIA, siempre hemos dejado en claro que la PAZ no se logra únicamente con un acuerdo que se firme con un grupo alzado en armas. La PAZ va mucho más allá de los acuerdo de la Habana. LA PAZ VERDADERA SE DARA CUANDO HAYA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL.

Para ubicarnos en el contexto del tema, ponemos al conocimiento de nuestros afiliados, los siguientes datos:

De acuerdo al DANE, que es lo menos confiable en estadísticas reales, el índice de desempleo en Colombia para el año 2015 ascendió al 12%. De acuerdo a este porcentaje el número de desempleados, de la población económicamente activa (PEA), es de 2.600.000. Dentro de la estadística el Dane registra como trabajadores a los vendedores ambulante, a los niños que realizan actividades varias, así mismo a los que viven del rebusque en los semáforos de las calles colombianas, en el transporte público. De los 20 millones de trabajadores colombianos, apenas el 32% trabajan en condiciones dignas.

La educación pública, con muchas dificultades, en la primaria y secundaria, se puede decir que tienen acceso tan sólo el 65% de los(as) niños(as) y jóvenes con necesidades de estudio. A la universidad pública únicamente el 35% de los (as) jóvenes, de los estratos 1, 2 y 3 tienen posibilidades de ingreso. Inclusive



SINTRAELECOL

Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia

Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975 NIT: 890.205.438-2



DIRECTIVA NACIONAL

Continuación comunicación Sintraelecol y el Proceso de Paz con las Farc Ep. Pág. 2

hay estudios que demuestran que el mismo porcentaje (35%) de los cupos de las universidades públicas están asignados a jóvenes estudiantes de los estratos 4 y 5.

En Colombia hay cerca de cinco millones de familias que no tienen vivienda propia. El 65% de los campesinos no tienen tierras, trabajan por un jornal.

Desde que se creó el Sistema de Seguridad Social en Salud, según la Ley 100 de 1993, ha sido reformado por las leyes 1122 de 2007 y 1438 de 2011, y por decretos y disposiciones diversas que no han solucionado el problema de fondo. La crisis en salud se ha profundizado por la falta de voluntad política para tomar decisiones de fondo como: considerar a la salud como un derecho fundamental, generar una reforma estructural del sistema, mejorar la vigilancia y control del mismo, y sancionar a los corruptos.

Los altos índices de inseguridad en todo el país demuestran la crisis de seguridad generalizada en todas las ciudades colombianas. Durante este año se ha visto un aumento de los delitos de alto impacto como el hurto en general, el narcotráfico, la extorsión, el boleteo, el secuestro el homicidio, etc. Los colombianos tienen miedo de que los atraquen en las calles al llevar a los niños al colegio, en el servicio público o al salir por el pan y la leche.

La corrupción, en Colombia, ha permeado los tres poderes públicos e incluso la fuerza pública. La corrupción es el principal flagelo de los colombianos. Mientras continuemos viendo que hay justicia dilatoria para los corruptos y que los niveles de sanción no son coherentes con el gran daño social y económico, la percepción de corrupción no va a disminuir y la deuda externa, que ahora asciende a 111.820 millones de dólares, continuara creciendo vertiginosamente y estemos seguros que el próximo año, si no es antes, tendremos una nueva reforma tributaria, que muy seguramente ira a parar a manos de los corruptos.

El sector privado tiene una inmensa responsabilidad en el problema de la corrupción. En temas como la financiación de campañas políticas, donde lamentablemente se encuentra la génesis de la corrupción, los empresarios tienen que comenzar a ser más transparentes, conocer bien a quiénes financian y bajo qué condiciones.



SINTRAELECOL

Sindicato de Trabajadores de la Energía de Colombia

Personería Jurídica No. 1983 Julio de 1975 NIT: 890.205.438-2



DIRECTIVA NACIONAL

Continuación comunicación Sintraelecol y el Proceso de Paz con las Farc Ep. Pág. 3

Este panorama es el que actualmente vivimos los colombianos. Por esto es que reafirmamos que el simple hecho de firmar un acuerdo de paz con un grupo insurgente, no garantiza la paz. Sin embargo creemos que un grupo guerrillero menos, es un problema menos. Por lo mismo es importante que de igual manera se dé un impulso a iniciar acuerdos de paz con el ELN.

Apoyar el plebiscito, para reafirmar los acuerdos de la Habana, tan sólo es el inicio. El proceso continuará desarrollándose por varios años. Siempre y cuando el gobierno nacional y el congreso de la republica le den el estatus de Política de Estado a estos y los futuros acuerdos de paz con otros grupos insurgentes.

La pasada Asamblea Nacional de Delegados, realizada en la ciudad de Bucaramanga, dentro de sus conclusiones determino orientar a los directivos, Delegados Nacionales, activistas y afiliados en general a apoyar el plebiscito votando SI a los ACUERDOS DE PAZ CON LAS FARC - EP., por lo anterior solicitamos a todos los trabajadores del sector eléctrico, afiliados a SINTRAELECOL, participar activamente en este objetivo.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

Pablo Emilio Santos Nieto

Presidente